



Resultados de la Consulta Corrupción y Justicia Transicional

Caracas, 31 de mayo 2019



Objetivo

Identificar mínimos compartidos en torno a la construcción de una ruta para enfrentar la Gran Corrupción en la Transición a la Democracia

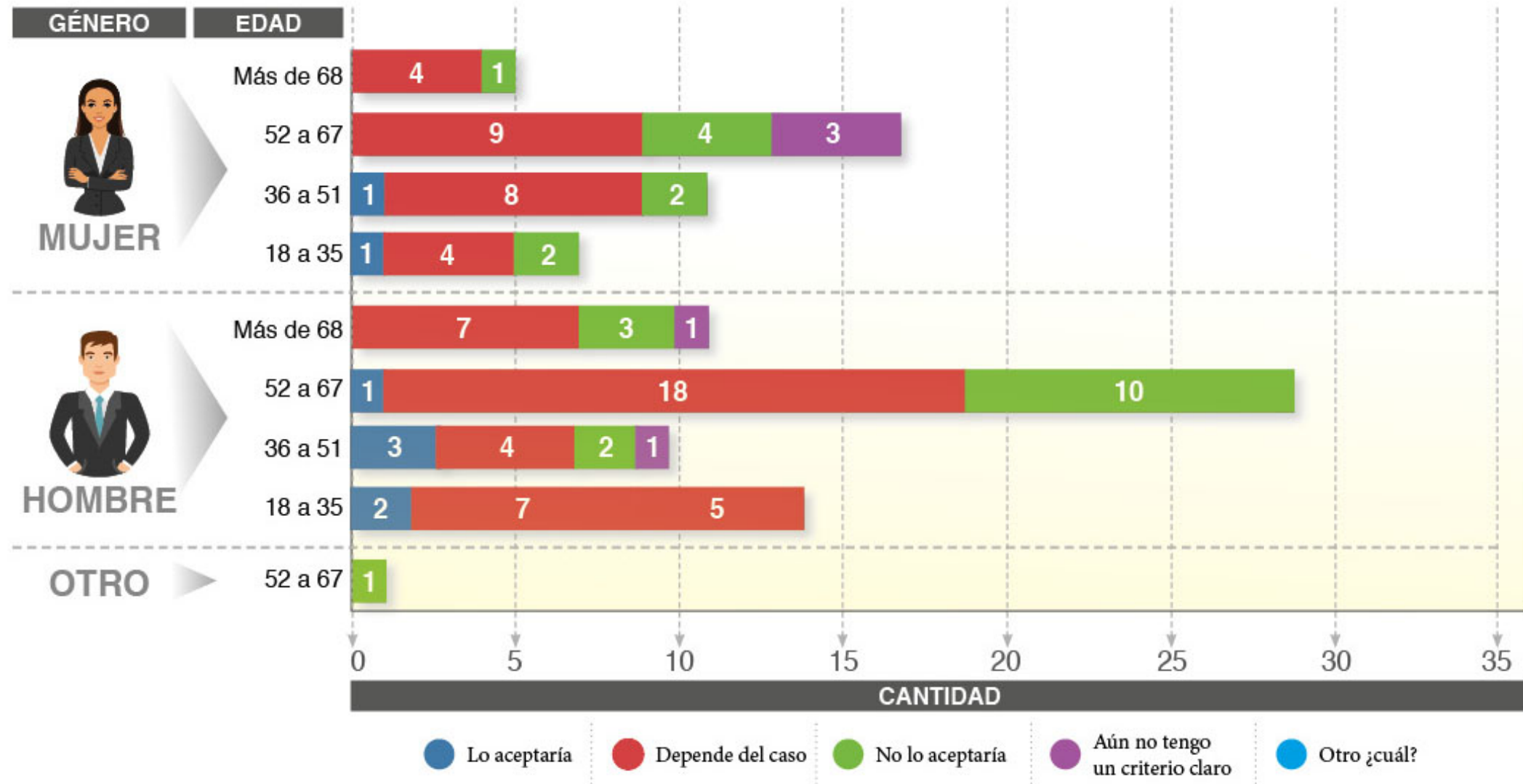


Justificación

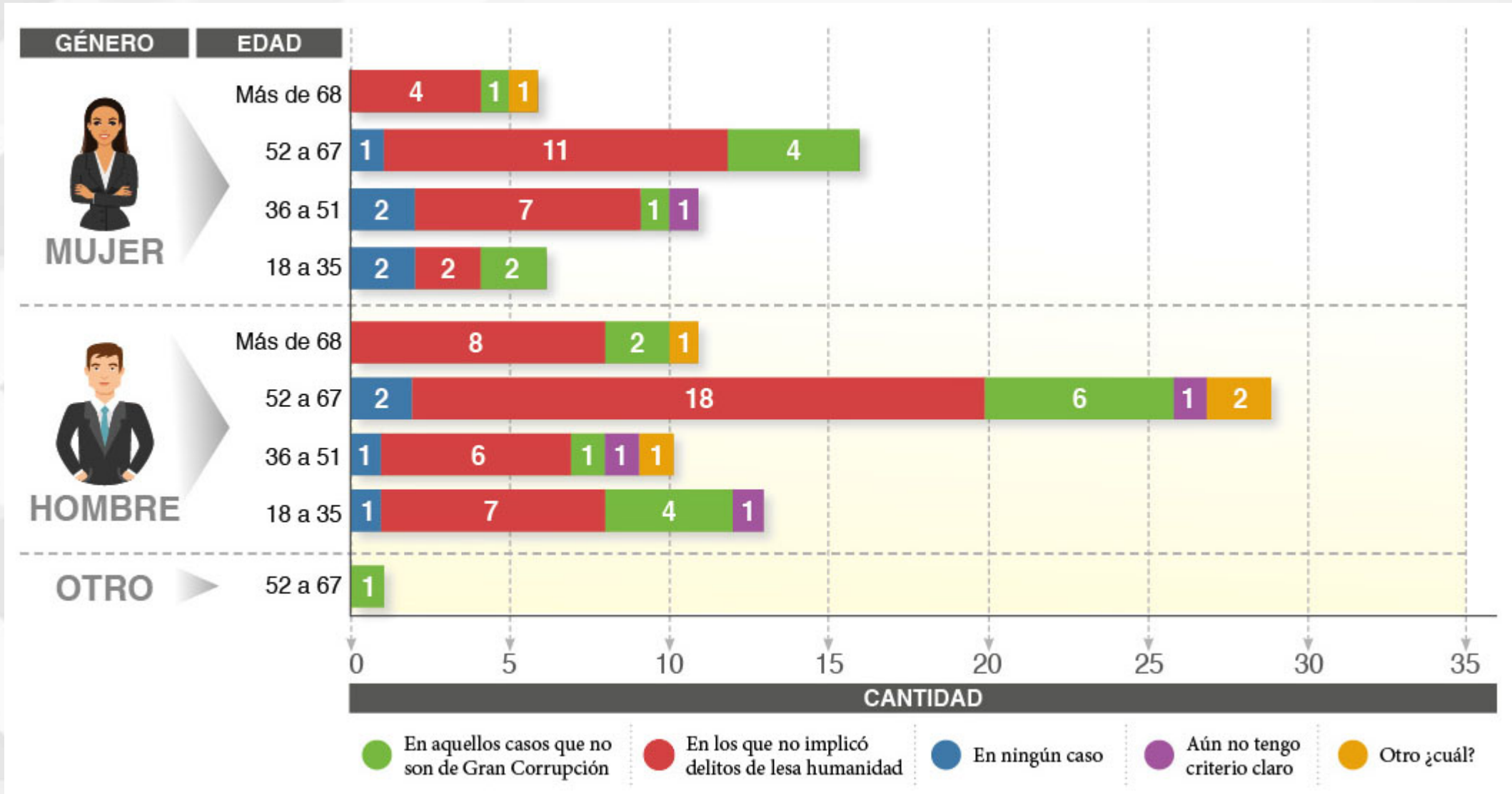
1. ¿Con qué cuenta Venezuela para investigar el gran robo y destrucción de lo público ocurrido en los últimos 20 años?
2. La Fiscalía General de la República, las Fiscalías Anticorrupción y los Tribunales serán capaces de asumir la responsabilidad de luchar contra la gran corrupción, cosa que no han hecho en los últimos 20 años, con efectividad y autonomía?
3. Cual será el rol y tareas del TSJ en la lucha contra la corrupción cuando llegue la transición democrática?
4. ¿Qué tan preparado estará el país para cuando, por algún mecanismo democrático y pacífico, tengamos que iniciar la reconstrucción de la nación?
5. ¿Cómo nos preparamos para generar propuestas y mecanismos efectivos, confiables y posibles de justicia transicional?
6. ¿Cómo lograr consensos para combinar la legítima necesidad de justicia con el necesario cambio democrático?
7. ¿Con qué organismos de justicia contaremos para las investigaciones, procesamiento y sanción de los responsables y beneficiarios de la Gran Corrupción?



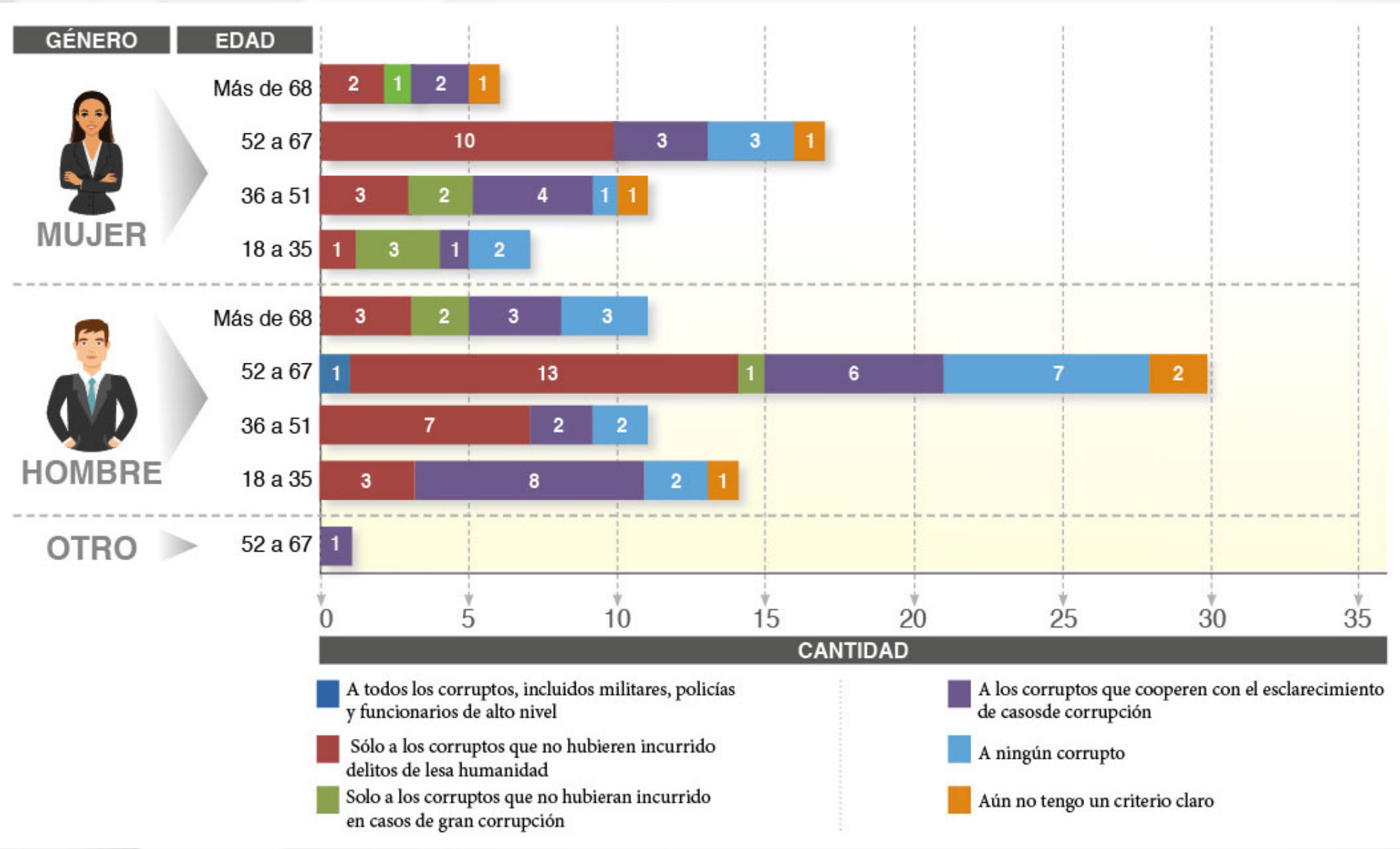
1. ¿Cuál es su posición si la negociación implica perdón o amnistía para los corruptos?



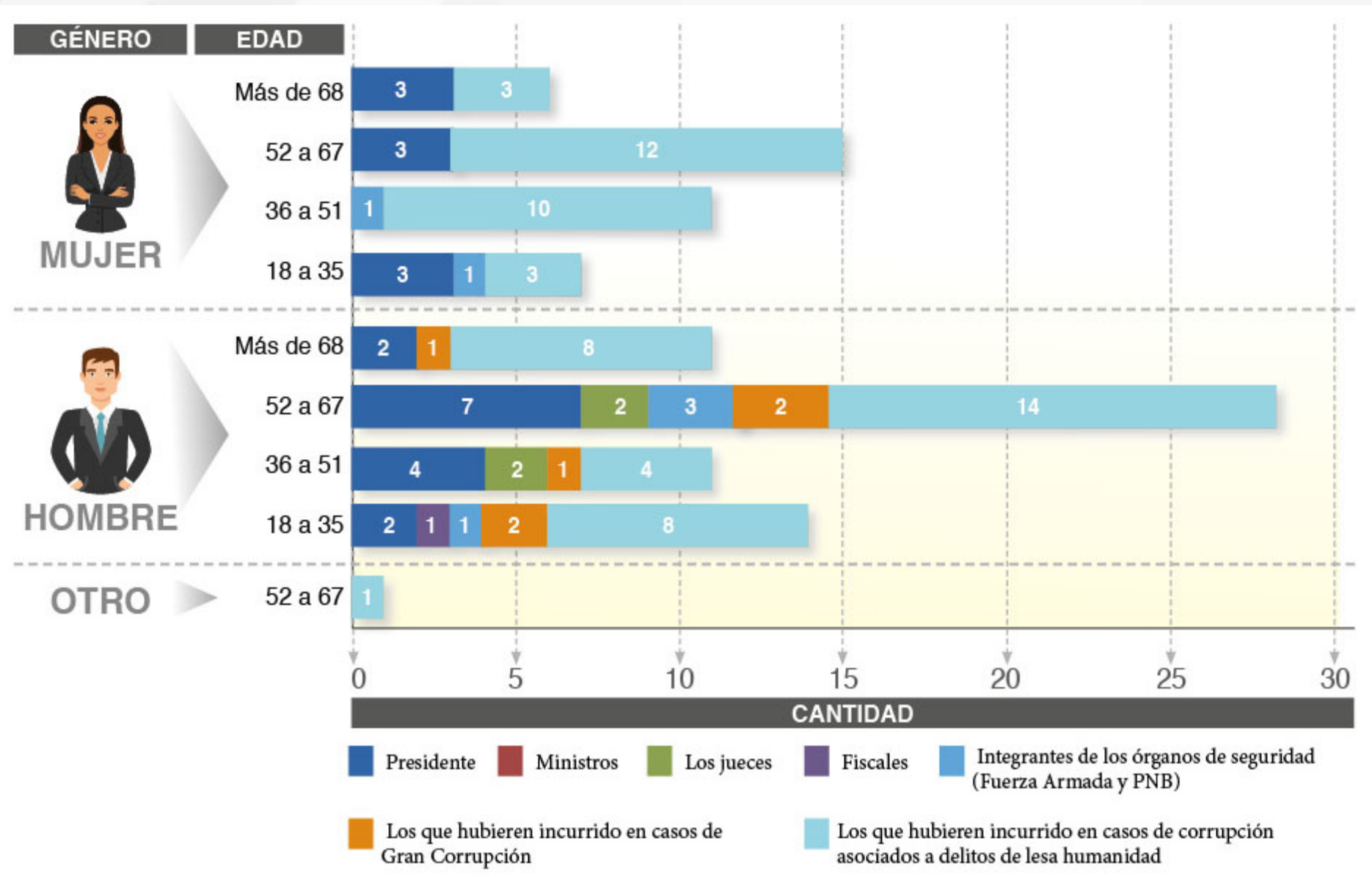
2. ¿En qué casos se imagina una posible negociación con los corruptos?



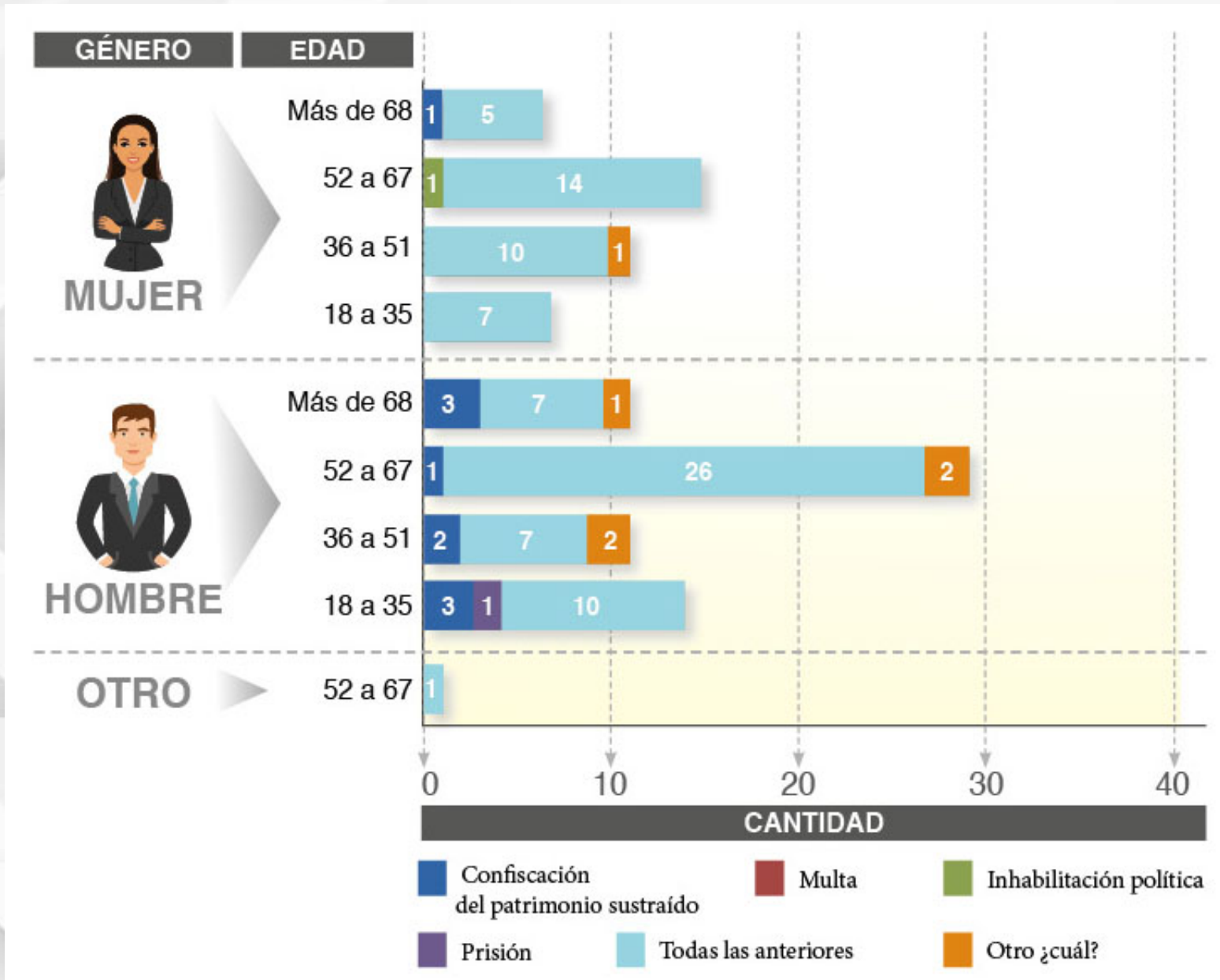
5. ¿A quién cree usted que el país debe perdonar, a cambio de paz y democracia?



6. En caso de juicio, ¿A quién castigaría primero?



7. En caso de juicio, ¿Cuál debería ser el castigo?





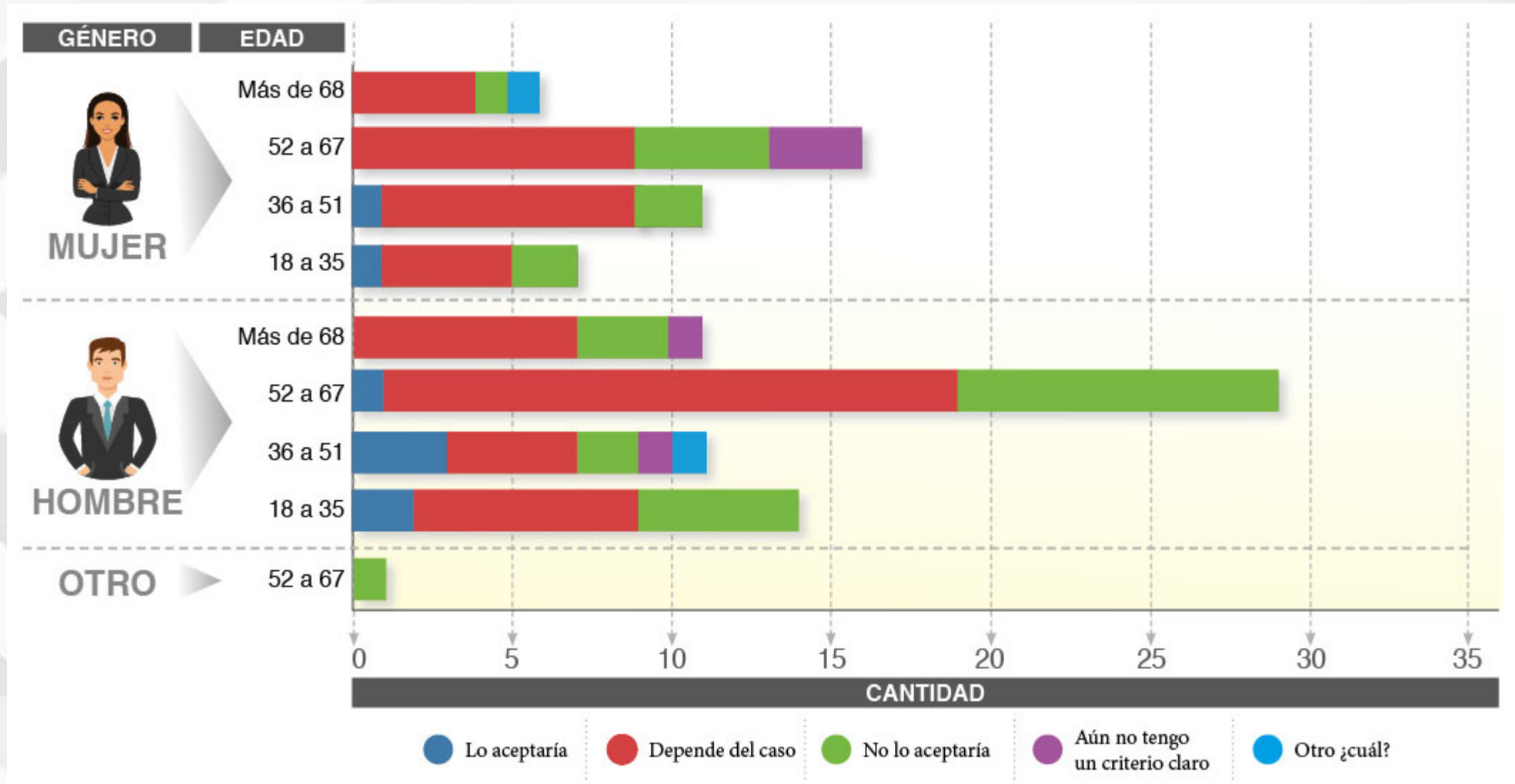
7. En caso de juicio, ¿Cuál debería ser el castigo?

Los consultados agregaron otras sanciones:

1. Inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos,
2. Cancelación de los costos de las investigaciones,
3. Prohibición de salida del país,
4. Identificación y publicidad de los nombres de los corruptos

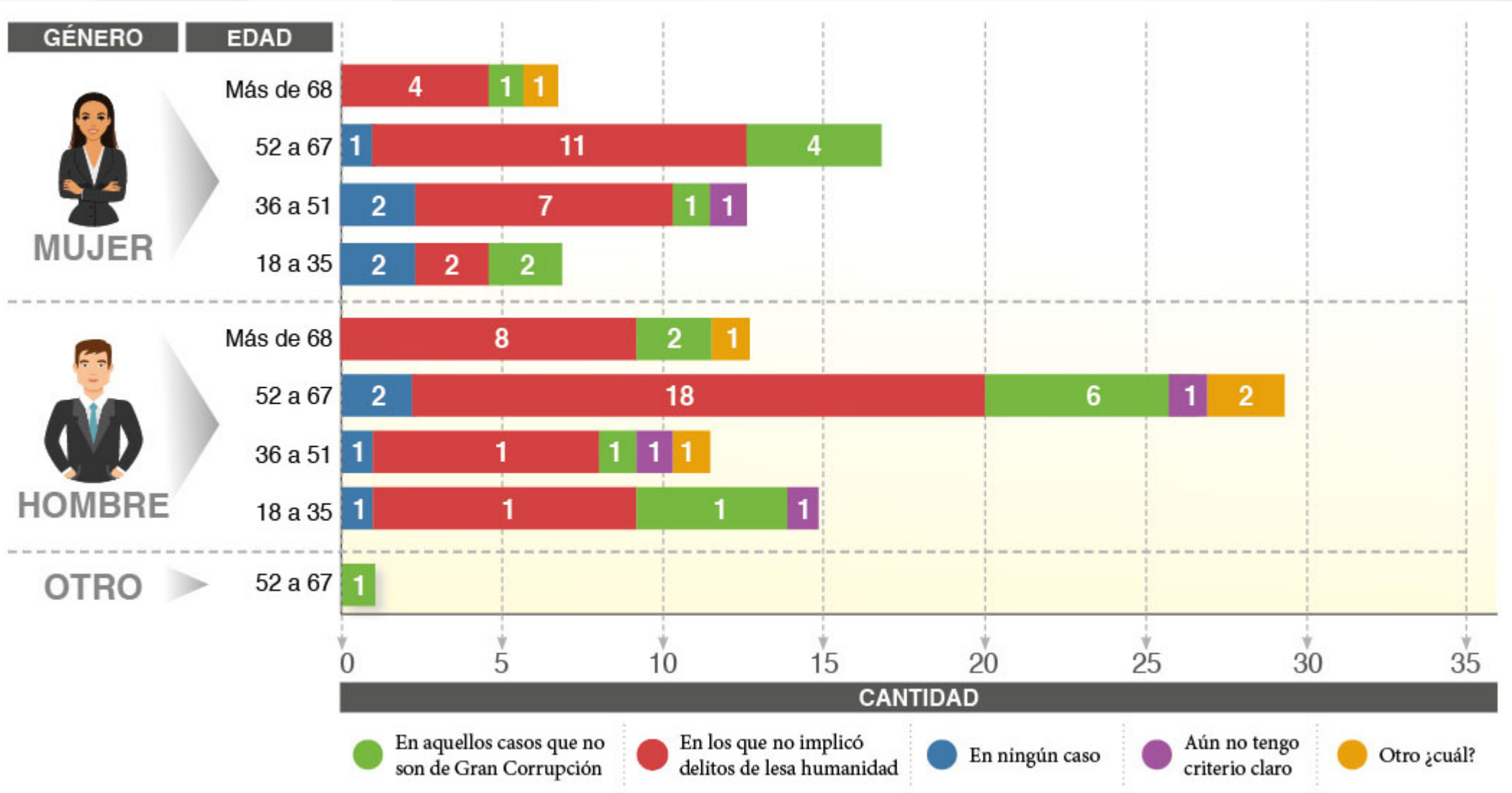


8. Cuál es su posición si la negociación implica perdón o amnistía para los corruptos?



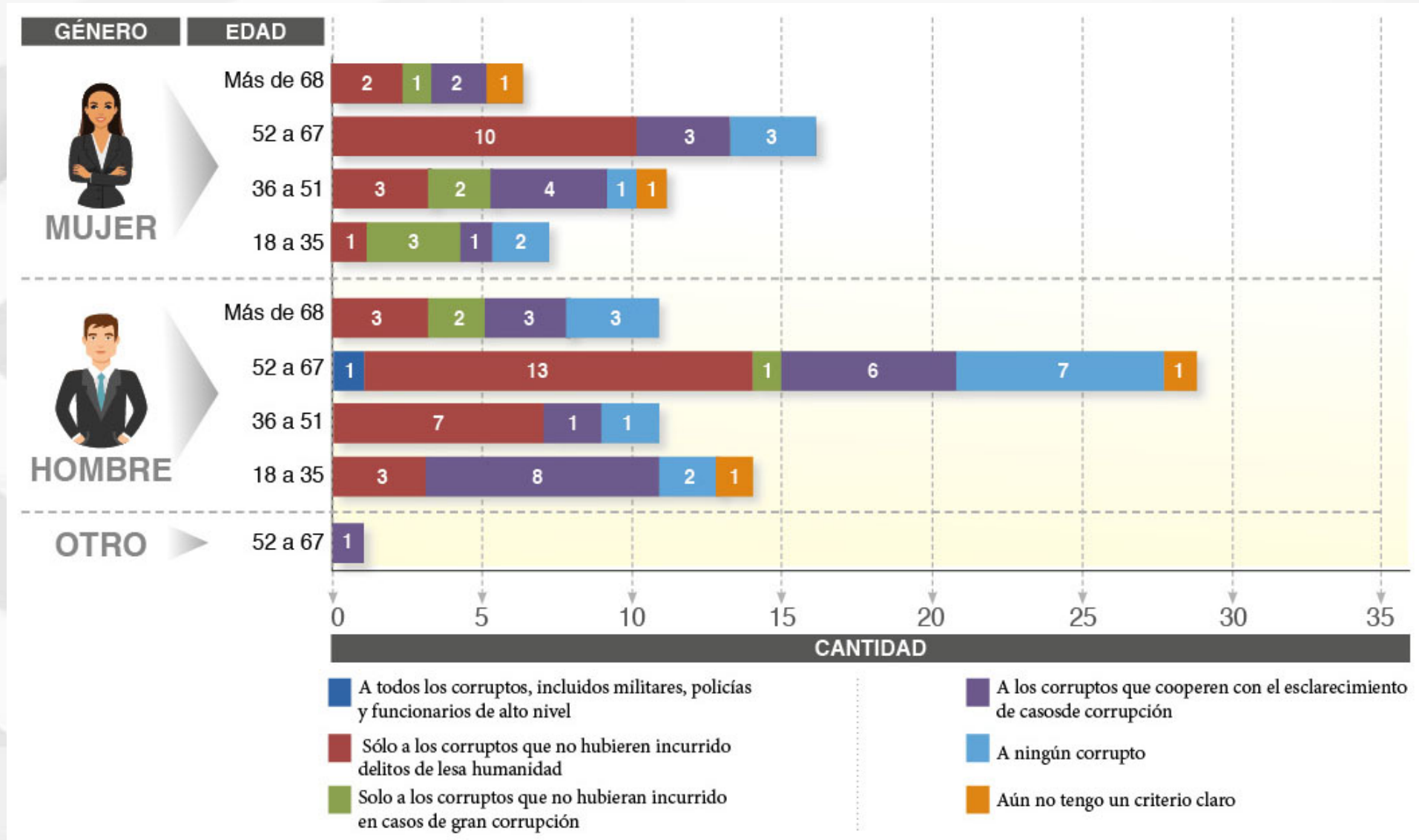


9. ¿En qué casos se imagina una posible negociación con los corruptos?



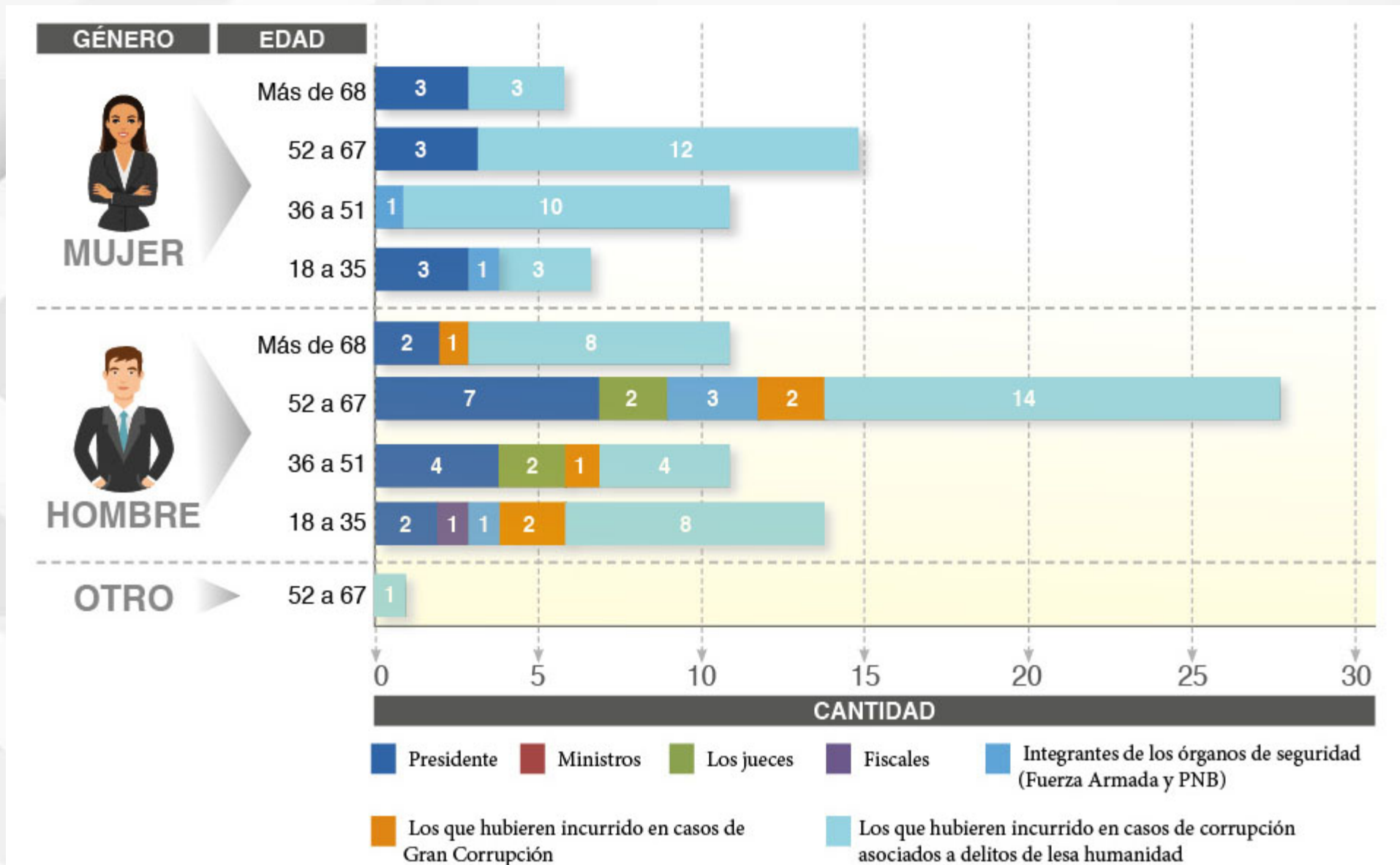


11. ¿A quién cree usted que el país debe perdonar, a cambio de paz y democracia?



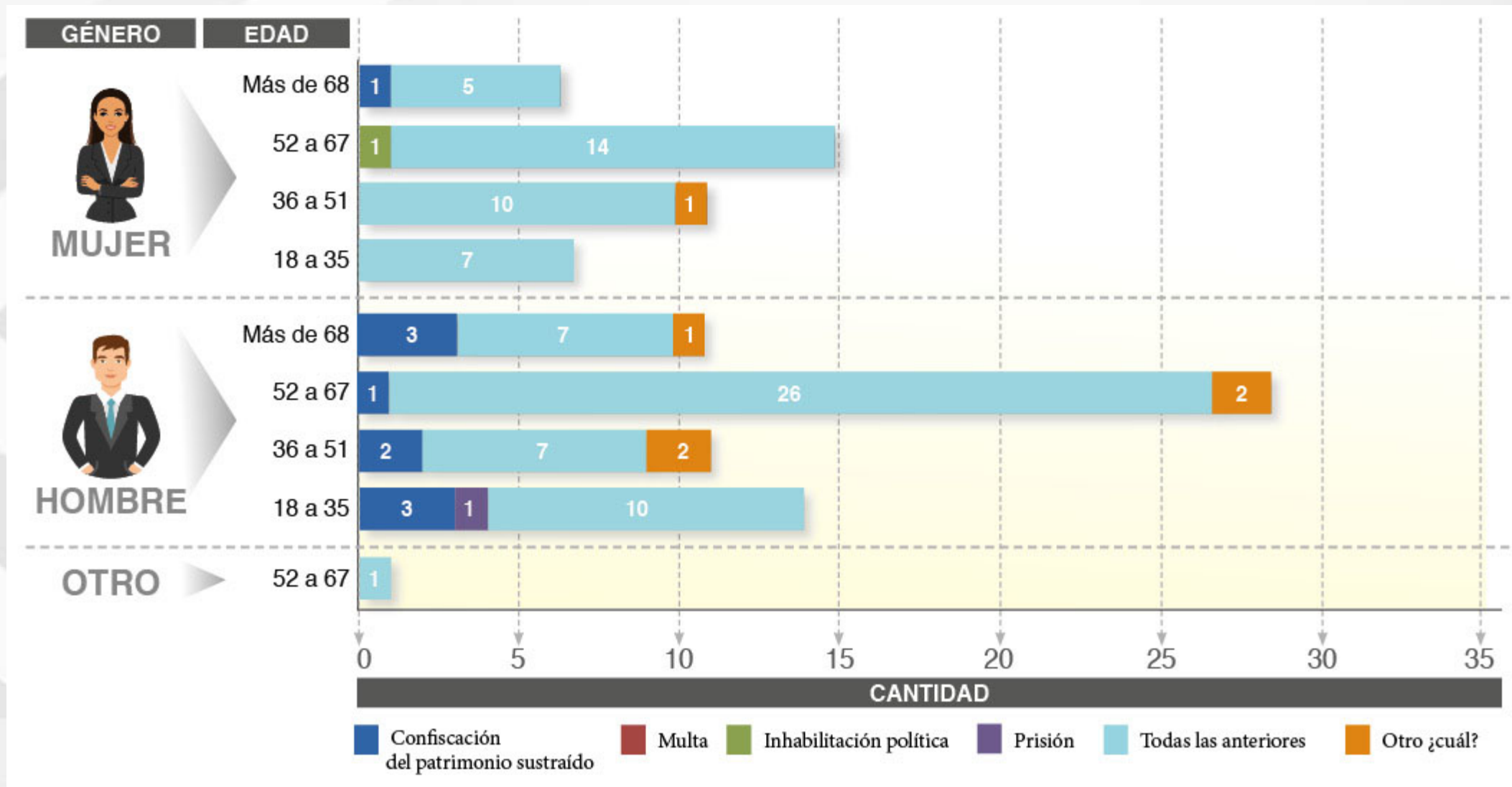


12. En caso de juicio, ¿A quién castigaría primero?



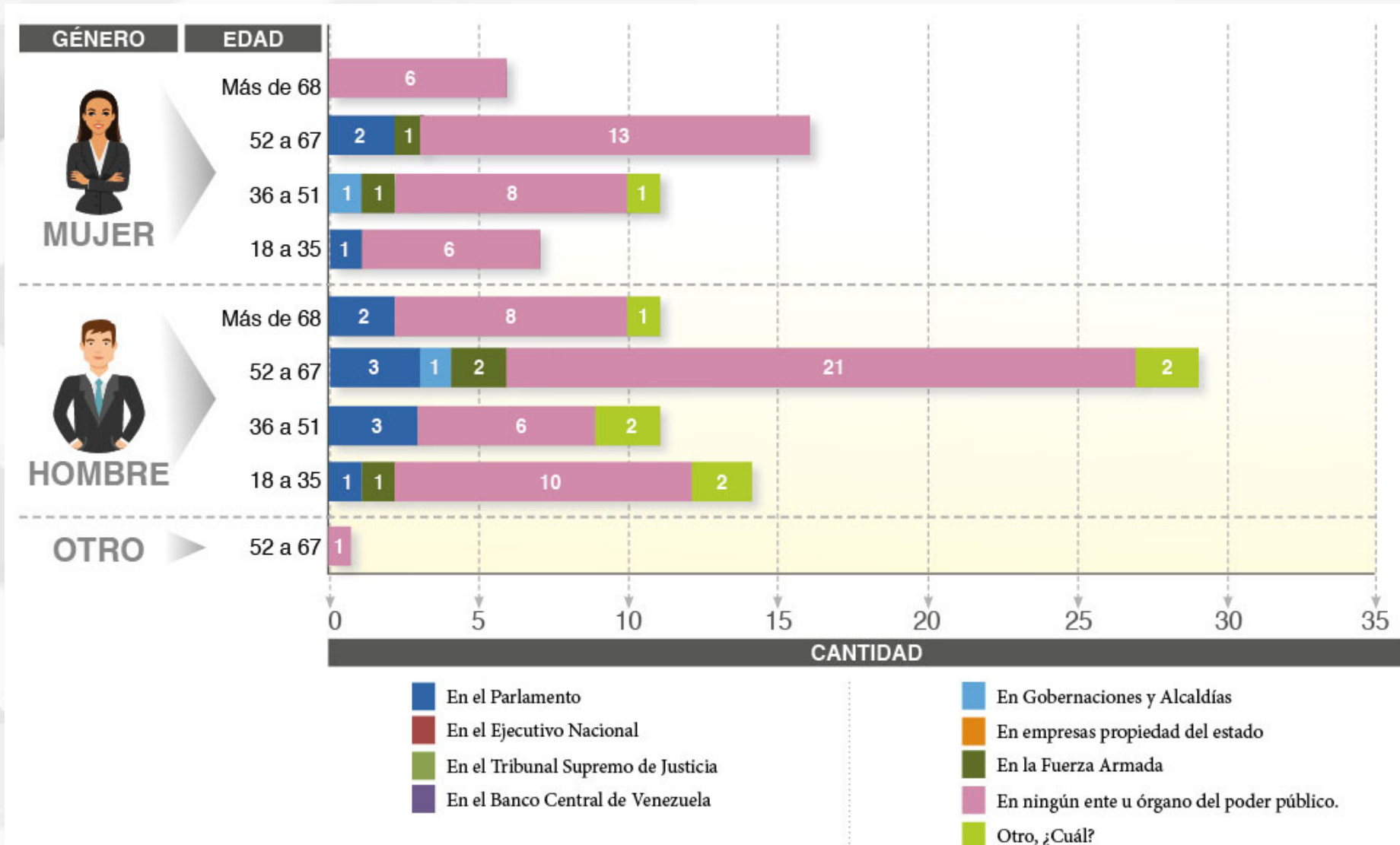


13. En caso de juicio, ¿Cuál debería ser el castigo?





14. Durante la transición ¿Ve posible que altos funcionarios señalados por corrupción participen en órganos del Estado?





15. Capacidades y apoyos requeridos para investigación y administración de justicia en casos de corrupción.

Pero...

CAPACIDADES PARA REALIZAR INVESTIGACIONES SOBRE CORRUPCIÓN	
DISPONIBLES	NO DISPONIBLES
Personal técnico calificado AC Transparencia Venezuela	Confianza en la honestidad de los investigadores Confianza en las instituciones que estarían a cargo Capacitación de funcionarios en materia anticorrupción Cuerpo específicamente entrenado al efecto Vínculos y coordinación con organismos internacionales



16. Necesidades técnicas para la investigación de Gran Corrupción

Los consultados indican que los equipos de investigación deben contar con expertos en:

Materia financiera, contable, auditores evolución patrimonial, lavado de dinero y grafotecnia; técnicas modernas de documentación e indagación; con conocimiento tanto del área de corrupción como de protección y defensa de derechos humanos; incluyen abogados, policías especializados, y fiscales.



17. Procesos de selección, **perfil institucional**

Los investigadores deberían ser seleccionados por concurso y con impecable trayectoria ética.

Ajenos a presiones y filtros políticos,

Sin conflicto de intereses, para lo cual puede establecerse que su pertenencia a la Institución sea incompatible con una ulterior designación judicial o administrativa;

con vínculos inteligentes y honestos con instancias de interés para sus investigaciones;

con autoridades nacionales y funcionarios internacionales que puedan suministrar la información financiera requerida para el esclarecimiento de casos



18. Instancia a la que corresponde hacer justicia

El 68.5% opina que debería hacerlo un órgano especial creado a tal fin con apoyo internacional, principalmente una fiscalía anticorrupción y tribunales especiales, o “una especie de estructura jurídica independiente del gobierno central con capacidad de toma de decisiones y con apoyo internacional y gente de probada formaciones democráticas y jurídicas



Esta instancia tendrá que procesar casos complejos como lavado de dinero, crímenes financieros, estructuras internacionales de evasión, para lo que va a necesitar capacitamos que requerimos



19. En cuanto a la estructura, algunos consultados agregaron distintas ideas sobre la institución necesaria:

Carácter colegiado y estructurado, donde cada fiscal conozca no más de 30 casos y los jueces, no más de 40 expedientes.

Una Corte Superior a nivel nacional y un Tribunal por entidad federal

Un Circuito Judicial Penal distinto al del Área Metropolitana de Caracas organizado así: 5 Jueces en funciones de Control, 3 jueces en funciones de Juicio, 1 juez en funciones de Ejecución; 2 jueces en Salas de Corte de Apelaciones (todos con competencia exclusiva y excluyente a nivel nacional para conocer de estos delitos); 10 Fiscales Nacionales con competencia en materia contra corrupción y delitos contra el orden económico: 30 investigadores y el necesario personal auxiliar.

En una propuesta más acotada, se plantea una estructura de 5 jueces, 1 Fiscal y 20 investigadores.



FIGURA, INSTANCIA O NORMA A CREAR O FORTALECER PARA PROMOVER JUSTICIA TRANSICIONAL RESPECTO A LA CORRUPCIÓN

Con mayores menciones:

Estructura jurídica ad hoc independiente con apoyo internacional

Fiscalía Anticorrupción

Fiscalía mixta con participación de personal nacional e internacional

Tribunales con competencia especial en materia de corrupción

Con una mención:

Tribunales de Justicia Transicional

Tribunal Supremo con magistrados electos de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Tribunal con competencia en materia de violación de DDHH

Consejo Moral Anticorrupción

Comisión de la Verdad

Garante Patrimonial de la República

Órgano de seguridad exclusivamente dedicado a la investigación de hechos de corrupción

Ley de Transparencia



Recomendaciones de Expertos

- *Despolitizar la influencia partidista en el Comité de Postulaciones Judiciales.*
- *Rescatar la autonomía e independencia de los poderes públicos*
- *Desmontar el aparato militar que ha copado el funcionamiento del Estado*
- *Eliminar vías distintas a los concursos para selección de jueces y fiscales*
- *Reducir al mínimo la transitoriedad de los jueces.*
- *Suprimir la Dirección Ejecutiva de la Magistratura por la injerencia del Poder Ejecutivo*
- *Sancionar el nepotismo*
- *Crear y reforzar presupuestos, contraloría, y garantías de cumplimiento en las contrataciones con el estado. Crear beneficios e incentivos económicos transparentes y competitivos para los servidores públicos.*
- *Eliminar instancias como la Asamblea Nacional Constituyente y revisar otras que no están en la Constitución como las comunas y los consejos comunales.*
- *Estimular prácticas de Buen Gobierno en todas las instituciones.*